



# **encuentro social**

**PLATAFORMA ELECTORAL  
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
GUANAJUATO**

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Vida y familia.....	5
Desarrollo social y combate a la pobreza .....	8
Régimen Político .....	13
Educación .....	15
Medio ambiente .....	17

## INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación, constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el Estado de Guanajuato. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

En Encuentro Social, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

### 1) Vida y familia

El Partido Encuentro Social tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como fomentar la integración familiar, considerada como la base sólida de la sociedad. Por tanto, se debe impulsar el desarrollo equitativo de las familias con una visión de justicia social, así como impulsar políticas demográficas de largo plazo para el control de natalidad y salud reproductiva, asegurando una mejor calidad de vida y desarrollo. También es importante desarrollar programas de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante e incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado, a través de instancias estatales. Se propone, asimismo, crear un organismo descentralizado para la atención de la familia que se encargue de atender al colegiado familiar de manera más integral, así como fomentar la integración familiar e instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio.

Además, se debe instrumentar políticas públicas que atiendan y eviten problemas de adicciones en las familias, así como realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas. Finalmente, son necesarias diferentes acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

## 2) Desarrollo social y combate a la pobreza

En el último reporte del CONEVAL, que data del 2014 al 2016 muestra que en esos dos años, en la entidad 193 mil personas salieron de la pobreza (4.4 %) y 60 mil dejaron de estar en pobreza extrema. Sin embargo, Guanajuato sigue siendo un territorio caracterizado por la exclusión, el rezago social y la pobreza, lo cual lo sitúa como uno de los principales modelos de la desigualdad y el privilegio para unos cuantos, a costa del bienestar de las mayorías.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas, orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos guanajuatenses puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades y el acceso efectivo al desarrollo social.

## 3) Régimen Político

Los problemas más graves por los que atraviesa el estado de Guanajuato son la inseguridad y la corrupción de los servidores públicos. Se propone impulsar mecanismos que permitan la regularización de los sueldos para los servidores públicos, aumentar la participación de los sectores vulnerables de la población en el ámbito político, así como la tipificación de hechos que a simple vista pueden ser de la vida cotidiana, pero que van demeritando el quehacer de los guanajuatenses. Por otra parte, promover la sinergia entre los sectores público y privado con la finalidad de colaborar entre sí y poder ampliar las oportunidades en el mercado laboral.

## 4) Educación

En 2015 la condición de rezago educativo afectó a casi 2 millones de personas en Guanajuato. Este alto porcentaje representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles. Asimismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en las localidades de León, Irapuato, Celaya y Silao; fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad al sistema educativo en la entidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio, contar con una plantilla de maestros bien capacitados y preservar las lenguas indígenas de origen en el estado.

## 5) Medio ambiente

La importancia del medio ambiente dentro de un entorno sano que protege los recursos naturales es el reflejo de una política ambiental exitosa, donde todos los sectores participan, encaminados a prevenir la contaminación del suelo, el agua y el aire. Sin embargo, se requieren acciones que permitan plantear mecanismos de restauración y administración de los recursos naturales, así como conservar el equilibrio ecológico. La importancia de que los tres niveles de gobierno y la ciudadanía se involucren de forma activa en dichas acciones

permitirá la actualización de la normatividad administrativa y económica, enfocados a la búsqueda de beneficios que favorezcan el medio ambiente. Crear conciencia entre la población sobre los efectos negativos que el cambio climático ejerce en los ecosistemas del Estado incluidas la sequía, escasez de agua dulce y la pérdida de la biodiversidad, es de gran importancia.

## **PROPUESTAS**

### **VIDA Y FAMILIA**

#### **Expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Guanajuato.**

Para combatir muchos problemas sociales lo principal que debe procurar el estado es fortalecer las familias, por lo que es necesario expedir un documento exclusivo en materia familiar para el estado de Guanajuato que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la familia, cuyo objeto sea: reconocer a la familia como una institución social titular de derechos; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia familiar; a efecto de que el estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de la familia, entre otros. Donde queden expresos inequívocamente los conceptos de familia y matrimonio, a fin de armonizar la legislación interna en materia familiar, a fin de evitar la posibilidad de la concurrencia de normas distintas sobre una misma materia, con perjuicio de la seguridad y certeza jurídicas.

#### **Crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.**

Dicha dependencia sería la encargada a nivel estatal de crear políticas públicas, para abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia: niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. La familia es el primer acercamiento de los individuos con la sociedad y es en ella donde se adquieren y fortalecen los valores universales que regirán la vida de dichos individuos y, de manera directa, afectarán a la sociedad en su conjunto. Con el fin de erradicar la desintegración familiar y, por consiguiente, la violencia y el delito, resalta la importancia de crear una Secretaría o Dependencia Gubernamental con facultades específicas y encaminadas al fortalecimiento de dicha institución y a la capacitación y formación humana de sus integrantes.

**Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad en la Entidad.**

Guanajuato ha ocupado en los últimos años, el primer lugar Nacional en violencia intrafamiliar, según lo indica el documento en base a cifras oficiales del Subsistema Automatizado de Lesiones y Causas de Violencia de la Secretaría de Salud. Es imperante fortalecer los métodos preventivos para evitar problemas intrafamiliares a través de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátricos, así como acciones formativas y educativas que transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

**Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio.**

El matrimonio, entendido como la unión legítima de un hombre y una mujer, proporciona beneficios que sirven de estabilizadores en la sociedad y debe ser protegido y consolidado, pues es de gran importancia social. Por tanto, se instrumentarán políticas públicas para fortalecer la institución formada por el esposo y la esposa; se fomentarán los valores, la interacción y desarrollo del matrimonio; y se pondrá al alcance de los cónyuges instrumentos y herramientas que les permitan capacitarse para tomar decisiones más acertadas en su vida conyugal y familiar.

**Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.**

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

**Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.**

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

**Instrumentar políticas públicas que atiendan y eviten problemas de adicciones en las familias.**

En Guanajuato, el consumo de drogas se incrementó considerablemente entre 2008 y 2016, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco. Niños y jóvenes se encuentran en estado de gran vulnerabilidad porque no se les brinda la orientación, educación y atención necesaria para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se deberán instrumentar políticas públicas para fortalecer la institución familiar, formada por el padre, la madre y los hijos; fomentando valores, la unión y la interacción entre los miembros de la familia, a través de talleres, cultura y deporte. Además de fortalecer las instituciones y la capacitación del personal especialista en atención y rehabilitación de personas adictas.

**Procurar la Seguridad Pública de las familias en el Estado.**

La incidencia delictiva en Guanajuato se ubica desde hace años por encima del promedio nacional, llegando en 2016 a las 106,265 ocurrencias delictivas; este número constituye la cifra más alta de la que se tenga registro. Además, la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (junio de 2017) reportó que el 78% de la población se siente inseguro. La falta de seguridad vulnera el desarrollo e integración de las familias en sus municipios. Se debe fortalecer, seleccionar y capacitar al personal encargado de la Seguridad Pública, así como instrumentar mecanismos que garanticen vigilancia y cobertura del territorio.

**Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional.**

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

**Realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas.**

El estado de Guanajuato está entre las 10 entidades de México donde más se presentan casos de trata de personas, afirmó el director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). Las principales víctimas son mujeres, niños y adolescentes, principalmente migrantes en situación de tránsito. Las autoridades locales no cuentan con mucha capacitación respecto de este delito y, la ausencia de información y sensibilización a la sociedad en general permite que sea fácilmente replicado. Es necesario crear estrategias integrales e interinstitucionales que puedan atender esta problemática en derechos humanos. Hacen falta refugios especializados de atención a víctimas, una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos, y el encuentro con tribunales de justicia con perspectiva de género.

**Impulsar políticas demográficas de largo plazo para el control de la natalidad y salud reproductiva en la entidad.**

Guanajuato es la sexta entidad más poblada del país, con un número de 191 habitantes por kilómetro cuadrado, presentando un alto índice de densidad en comparación con la media nacional, que es de 61 personas por kilómetro cuadrado. Lo cual requiere atención en el mediano y largo plazo para lograr un control de natalidad, una vida sana y responsable de los habitantes que permitan prever serios problemas de sobrepoblación con los consecuentes problemas sociales y económicos en la entidad.

**Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.**

Guanajuato ocupa el segundo lugar a nivel nacional en número de migrantes que viven en Estados Unidos, según CONAPO. En la entidad hay un millón 288 mil 400 viviendas que tienen uno o más miembros de la familia en la Unión Americana. Lo que representa un alto grado de probabilidad que regresen a su lugar de origen, por lo que es importante promover una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de los municipios guanajuatenses.

## DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

**Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.**

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

**Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.**

Es muy importante fomentar una alimentación adecuada para toda la población, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. Es importante señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.



**Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atención prioritaria.**

Los municipios del Estado de Guanajuato requieren centros de abasto, donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo. De la misma manera esto contribuiría al beneficio de muchos productores agrícolas que pueden aprovechar el mercado interno.

**Promover una mejor distribución del presupuesto para reducir la marginación estatal, abatir la pobreza y con ello impulsar el desarrollo de las regiones con mayor índice de pobreza alimentaria.**

En Encuentro Social tenemos como principal responsabilidad analizar, discutir y aprobar propuestas presupuestales orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos.

**Acrescentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.**

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva para que la economía de sus comunidades, municipios, y el estado en general mejore.

**Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.**

De acuerdo con el INEGI, en Guanajuato, hay 14,835 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 1% de la población de la entidad. En consecuencia, impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

**Ampliar los alcances de los programas sociales correspondientes al ramo de Desarrollo Social, en particular en los municipios con mayores índices de marginación, considerando las características locales.**

Tendremos como una prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en riesgo de pobreza y exclusión. Todavía hay miles de guanajuatenses que no ejercen sus derechos básicos y que no cuentan con ingreso suficiente para la sobrevivencia, por tanto, se requiere un nuevo rumbo con acciones urgentes y de mediano plazo para enfrentar la pobreza y la desigualdad de manera efectiva.

**Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.**

Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, ya que actualmente 888 mil personas no tienen para pagar un médico o no cuentan con IMSS, ISSSTE ni tampoco con Seguro Popular, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

**Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.**

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y en su caso modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

**Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.**

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. El monitoreo y evaluación debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitaría que sean juez y parte; logrando incluso que en función del resultado de las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio subsecuente.

**Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.**

Aproximadamente 859 mil guanajuatenses viven en casas donde no hay agua potable, luz, gas o drenaje mientras que 563 mil habitan en hogares donde el piso es de tierra o el techo y las paredes son de lámina, cartón o de materiales de desecho. Por tal razón, promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión de los gobiernos en todos los órdenes, las comunidades y las familias.

**Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.**

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

**Poner en operación comedores comunitarios que funcionen en las zonas de atención prioritaria.**

Con la apertura de nuevos comedores comunitarios, se busca brindar una alimentación sana y suficiente principalmente a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, así como disminuir el índice de rezago alimenticio en el Estado.

**Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.**

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

**Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.**

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

**Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo relativa al II Trimestre de 2015, en Guanajuato hay 2.3 millones de personas que conforman la Población Económicamente Activa (PEA). De ellos, hay 2 millones 159 mil que se encuentran ocupados, mientras que 139,954 personas se encuentran en condición de desocupación. Por tanto, buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

**Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.**

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

**Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.**

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables, además fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que a su vez permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

**Rediseñar las redes de transporte público para que sean más accesibles e incluyentes.**

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados del Estado, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con las instalaciones y equipos 100% adecuadas a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

**Impulsar vínculos de colaboración entre el gobierno y el sector privado para la incorporación de nuevas generaciones al mercado laboral.**

Uno de los grandes problemas que detecta la población guanajuatense es la falta de oportunidades laborales. Para ello es necesario direccionar los esfuerzos para generar un campo amplio de oportunidades principalmente para los jóvenes que inician, a través de mecanismos como formación, integración, jornadas laborales parciales con las condiciones óptimas para el involucramiento de jóvenes en el mercado laboral.

**Incentivar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.**

En el Estado, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos, por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

**Reformar las leyes de Desarrollo Social del Estado para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.**

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

**Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del estado.**

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el Estado. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

## **RÉGIMEN POLÍTICO**

**Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos de la Entidad.**

El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público del estado de Morelos, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y limitar que se eleve por encima del sueldo del Gobernador de la Entidad.

**Establecer estrategias estatales que aumenten la eficacia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales.**

Establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un eficaz cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice el uso eficiente, programado y que la deuda de los Ayuntamientos no ponga en riesgo su funcionamiento y operatividad presente y futura.

**Impulsar un sistema integral de desarrollo para la seguridad de los municipios.**

Para contar con un cuerpo policiaco apto para estar en contacto directo con la población, es indispensable dotarlo con la formación necesaria y especializada para la resolución de problemas de forma inmediata, es decir, las herramientas que le sean útiles y prácticas para la resolución de conflictos de índole local.

### **Coadyuvar a la consolidación institucional de los Ayuntamientos.**

Enfocar la actuación de los Ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que les confiere la legislación, centrando su actuación en ejercer dichas atribuciones para: prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de actividades y sustentables; actuación flexible en el otorgamiento del uso de suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

### **Incentivar en los municipios programas y acciones que fortalezcan la relación solidaria entre vecinos.**

El aumento en el índice de violencia en los últimos años ha propiciado modificaciones en las conductas cotidianas entre los habitantes de los municipios tales como evitar llevar objetos de valor como joyas, dinero o tarjetas por temor a sufrir algún delito. De igual manera, se evita que los infantes jueguen en las áreas de recreación. El propósito es implementar un programa por medio de la colaboración de los vecinos y las instituciones públicas en materia para la protección y el restablecimiento de la seguridad y la paz social.

### **Impulsar una mejor implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.**

La falta de capacitación y conocimiento del personal para implementar un nuevo sistema de Justicia Penal, así como de las instalaciones inadecuadas, ha propiciado que se cometan injusticias y desacuerdos en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, las transiciones hacia verdaderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales e independientes, deben incluir pesos y contrapesos a través de un rediseño institucional, acompañado de modelos organizativos y de gestión adecuada.

### **Promover la armonización legislativa de la tipificación de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Guanajuato.**

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanción, fundamentados en el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mismas en la toma de decisiones, impactando directamente en el derecho humano de las mujeres a ejercer su voto y ser electas. No toleraremos ningún tipo de acción u omisión que limite, violente o impida los derechos políticos de las mujeres, por el hecho de serlo.

### **Reformar las leyes electorales estatales para que, del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.**

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad para nuestro estado. Planteamos entonces, destinar por ley el 2% del presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos hacia su ala juvenil en forma de capacitaciones y del constante desarrollo del liderazgo

político de los jóvenes. Dicho presupuesto les permitirá planear de manera más estructurada sus actividades por año, y tener los recursos suficientes para ejecutar los planes y eventos que beneficien a la sociedad y que aumenten la participación juvenil.

**Reformar las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de las prerrogativas destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer pasando del 3% al 10%.**

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer, que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. No basta únicamente con incrementar el porcentaje, sino con vigilar y dar seguimiento a que dichos recursos promuevan verdaderamente la participación política de la mujer. Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación, difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

## **EDUCACIÓN**

**Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.**

En Guanajuato el 27.6% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

**Disminuir el alto rezago escolar en la entidad.**

En Guanajuato existen más de 1.8 millones de personas con rezago educativo que no han terminado su primaria o secundaria, esto representa un alto porcentaje, tomando en cuenta que la población total es de 5.49 millones de habitantes. En la capital se estima que existen más de 400,000 personas que presentan diferentes niveles de rezago educativo. En cuanto al analfabetismo, 6 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Se requiere coadyuvar en la disminución del número de estudiantes analfabetas por medio del apoyo en las materias que representan mayores dificultades, así como ofrecer becas económicas que les permitan solventar sus gastos escolares y concluir exitosamente sus estudios de educación básica.

### **Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior en la entidad.**

Guanajuato presenta una tasa de deserción de 15.5% en los estudios del nivel medio superior, misma que es superior al promedio nacional del 12.6%. Por lo que 2 de cada 10 jóvenes truncan su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior mediante el otorgamiento de becas económicas, talleres de regularización en las materias que presentan mayor dificultad y así tengan probabilidades de continuar con su carrera profesional.

### **Disminuir el nivel de violencia escolar en las escuelas de la entidad.**

En León, Irapuato, Celaya y Silao se concentra el 67.35% de los casos de acoso escolar reportados, encabezando la lista el municipio de León. No es la violencia lo que los alumnos hacen en las aulas, sino manifestaciones de lo que la sociedad está haciendo. El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir conductas inapropiadas.

### **Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico de la entidad.**

En Guanajuato sólo se leen 3.3 libros anualmente mientras que a nivel nacional el promedio es de 5.3 libros por año. Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes a tener un mejor desempeño.

### **Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.**

En Guanajuato hay casi 300 mil personas con una o más limitaciones motoras, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la concentración representan el 38.8%, lo cual es un factor muy elevado para la inclusión efectiva a la educación. Se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro.

### **Preservar las lenguas indígenas en la entidad.**

En Guanajuato hay más de 40 mil personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. Los municipios de San Luis de la Paz, Victoria y Tierra Blanca son las poblaciones donde más se hablan las lenguas de origen indígena en el estado. El estado debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.



**Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.**

En Guanajuato existen localidades rurales como Victoria, San José Iturbide, Xichú, Atarjea, Santa Catarina, Doctor Mora y San Luis de la Paz, donde la red de transporte es cara e insuficiente para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos a fin de continuar con sus estudios.

**Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.**

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como no formal y al que deben responder de forma coordinada las Secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en Guanajuato. El desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la capacidad de trabajar en equipo o el pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal a través de las artes, con fines de sensibilización, iniciación y expresión.

## **MEDIO AMBIENTE**

**Incentivar la creación de ecoescuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente, de acuerdo a lo establecido en la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por Naciones Unidas en Río de Janeiro, y donde México es parte desde 1992.**

Promover y ejecutar programas de educación ambiental permanentes, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la sociedad y autoridades estatales, que permitan fomentar el respeto, habilidades y una actitud positiva sobre la importancia de la biodiversidad ante la conservación del medio ambiente que permita mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses.

Los centros educativos deberán impartir programas y procesos de conservación y búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, mediante la investigación y corrección de deficiencias detectadas a la situación real de los daños ocasionados por la contaminación, de igual forma establecer un compromiso y plan de acción entre sociedad y gobierno permitiendo así comprender los alcances que el cuidado y preservación del medio ambiente tiene para beneficio de todos.

**Instrumentar acciones en los tres órdenes de gobierno que permitan que las generaciones futuras accedan a condiciones de vida que les permitan el aprovechamiento de los recursos naturales.**

El aprovechamiento y resguardo de los recursos naturales deberá ser parte fundamental de las políticas públicas del Estado, considerándolas como un mecanismo transversal, para beneficio del medio ambiente y de la población. Por lo tanto es importante que los tres órdenes de gobierno instrumenten acciones con atención prioritaria mediante estrategias que adopten medidas mutuas entre el medio ambiente y el desarrollo económico y fomentar la participación de la sociedad.

**Implementar mecanismos que permitan la participación del sector productivo agrícola en la conformación de un modelo económico y participativo, enfocado al aprovechamiento de los recursos naturales de forma responsable y armónica en la explotación y aprovechamiento de los mismos.**

La formación de cadenas de valor de los recursos naturales incentiva de manera eficiente la productividad y la responsabilidad ambiental. El uso correcto de un modelo económico que desde el campo permita el rendimiento de los cultivos y poder cubrir las necesidades de alimentación de los guanajuatenses, mediante el incentivo a las empresas que desde el campo, pueden moderar y encauzar los patrones de consumo hacia los rumbos de una economía sustentable. Por lo tanto, la implementación de incentivos mediante una estructuración económica y sustentable, capaz de transformar los mecanismos distribución y consumo de los bienes y servicios, permitirá el aprovechamiento y mejora de los cultivos.

**Diseño de estrategias dentro de los tres niveles de gobierno que fortalezcan la infraestructura hidráulica, a través de políticas públicas que contemplen un ordenamiento territorial en zonas de riesgo por los efectos del cambio climático.**

El cambio climático en el Estado ha generado situaciones de alerta por sequías e inundaciones causadas por las torrenciales lluvias, ocasionando cambios en el clima que afectan el entorno de los guanajuatenses.

Los recientes acontecimientos naturales, causados por las inundaciones, las granizadas e incendios forestales, hacen más evidente el alto incremento de sucesos que agravan día con día los daños ocasionados por la emisión de gases de efecto invernadero en el estado de Guanajuato, por lo que la vulnerabilidad al cambio climático debe replantearse a través de información objetiva que permita realizar acciones enfocadas a mitigar el daño en el ambiente. Por lo que las autoridades estatales deben tomar decisiones que prevengan la generación de daño al ambiente y evitar que éste se incremente por el cambio climático, de ahí la importancia de actuar con prontitud en el diseño de políticas públicas afines a la realidad y lograr evitar que dichos fenómenos aumenten y que las posibilidades de incendios forestales generen la pérdida de especies de flora y fauna en el Estado, entre otras cosas.

**Revisar y en su caso actualizar medidas legales y administrativas que reviertan los daños ocasionados al medio ambiente por parte del sector productivo.**

El establecimiento de diferentes mecanismos legales y de regulación administrativa para la prevención de contaminación excesiva y del daño al medio ambiente, no han sido suficientes debido, en muchas ocasiones, al otorgamiento de permisos ilimitados o de manera irrestricta sobre la emisión de contaminantes. La actualización y revisión de dicha normatividad permitirá robustecer las sanciones a quien de manera directa afectan los ecosistemas en el estado.

**Proponer mecanismos que establezcan compromisos municipales y estatales en el diseño del manejo de los ecosistemas del Estado.**

La necesidad de contar con un marco institucional, funcional, eficiente y capacitado que afronte los asuntos de la problemática ambiental en coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno, permitirá reforzar las políticas públicas y mantener la armonía con el medio ambiente. Entre los compromisos se propondrán la conservación del agua, reforestación de bosques que han sufrido daños severos por las actividades del ser humano.

**Gestionar los recursos necesarios con la finalidad de que el Programa de Recolección de Neumáticos Usados se implemente de forma permanente en todo el Estado.**

La contaminación producida por el desecho de los neumáticos usados genera un impacto social, ambiental y económico totalmente negativo, en virtud de que no existen los mecanismos necesarios para su recolección y reciclaje adecuados, pues la mayoría son depositados en lugares donde generan contaminación ambiental mediante el estancamiento de fauna nociva, quema indiscriminada, entre otras. La NOM-161-SEMARNAT-2011 establece los criterios para clasificar los residuos que están sujetos al Plan de Manejo, bajo estrategias de sustentabilidad que permitan un bienestar ecológico, mediante la recuperación de los neumáticos usados. Sin embargo, la falta de lugares autorizados y adecuados incrementa los problemas de recolección, manejo y traslado de los neumáticos. La importancia de implementar dicho programa, permitirá generar mecanismos que ayuden a la sociedad en la utilización adecuada de los neumáticos en la construcción de bardas, casas e incluso juegos infantiles, generando un beneficio para la población.